

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Tercero Civil Circuito
ENVIGADO (ANT)**
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 001

Fecha del Traslado: 26/01/2023

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05266310300320190024200	Verbal	HERNAN GUSTAVO CARDENAS ARROYAVE	EDGAR DE JESÚS - CEBAYOS MONTOYA	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la sustentación del recurso de apelación presentada por la apoderada de los opositores en contra del auto del 14 de diciembre de 2022 que resuelve oposición a la entrega. (Artículos 110 y 326 del C.G.P.)	25/01/2023	27/01/2023	31/01/2023
05266310300320200002700	Ejecutivo Singular	CARLOS ENRIQUE - SANCHEZ DELGADO	JOSE CLAUDIO HURTADO USMA	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante. (Artículos 110 y 446 del C.G.P.)	25/01/2023	27/01/2023	31/01/2023
05266310300320210002400	Abreviado	JUAN FERNANDO CARMONA GOMEZ	EDIFICIO ALTO DEL ESMERALDAL P.H.	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, del incidente sancionatorio planteado por el demandante en contra de la demandada (Artículos 110 y 129 del C.G.P.)	25/01/2023	27/01/2023	31/01/2023
05266310300320210012100	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JESUS MARIA VILLALOBOS BULA	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante. (Artículos 110 y 446 del C.G.P.)	25/01/2023	27/01/2023	31/01/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 26/01/2023 A LA HORA DE LAS 8 A.M.

FRANCISCO ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ
SECRETARIO (A)